

DOMINGO

siete días

EL NACIONAL CARACAS
4 de septiembre de 2011

OPINIÓN P.6 y 7
MARIO VARGAS LLOSA
LA FIESTA Y LA CRUZADA
SIMÓN ALBERTO CONSALVI
LAS REVOLUCIONES
TERRIBLES (I)
ALBERTO BARRERA TYSZKA
CONFIANZA
TULIO HERNÁNDEZ
NI PARA CONTARNOS

HUMOR P.8
**Pídale su
lingote al BCV
y sométase
a una oroterapia**

CRÓNICA P.5
HELENA ARELLANO MAYZ
**De aromas,
colores y
sensaciones**



ENTREVISTA ELSA CARDOZO P.4
**"Con el apoyo a Gadafi, Chávez quedará
asociado a una figura desprestigiada"**

La internacionalista señala que el Presidente usa el caso libio para advertir sobre una posible intervención extranjera en Venezuela



La vida en un chip

Adriana Rivera
arivera@el-nacional.com

Nombre y apellido, número de cédula, fecha de nacimiento, estado civil, firma manuscrita, huella dactilar, foto, datos sobre el pago de impuestos, cargas familiares, dónde vive, dónde vota, licencia de conducir, señas del Seguro Social, historia médica, tipo de sangre, si es donante de órganos y tejidos y firma digital. Esos son, entre otros, los datos que estarán incluidos en el chip de la nueva cédula electrónica que el Estado venezolano planea lanzar luego de las elecciones de 2012, de acuerdo con lo divulgado por el Saime, Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería.

Después de que **El Nacional** reveló los términos del contrato con la firma cubana que limitan la participación de técnicos venezolanos en el proyecto del documento de identificación de los venezolanos (*Siete Días*, 17-7-2011), las autoridades aseguraron a través de los medios oficiales que la data está protegida por el Saime y que sólo nacionales trabajan en el plan. Sin embargo, la opinión pública aún desconoce el alcance de la tecnología adquirida por el Estado y no se ha abierto el debate para evaluar los pro y contra. Tampoco se han suministrado pormenores de la contratación con Cuba.

Poco han informado las autoridades sobre los procesos técnicos que garantizarán que los datos incluidos en el chip no los podrán leer personas sin autorización o que el documento no será alterado. "Será infalsificable", se limitó a afirmar, en boletines de prensa, Dante Rivas, director del Saime. "Está hecho con una lámina de policarbonato, el sistema de impresión atraviesa las capas y graba la información, también posee un chip en el cual sólo el Saime puede incorporar información y un certificado electrónico para que los usuarios puedan realizar transacciones vía web de forma segura", señaló.

Por fuera, la tarjeta tendrá los mismos datos que la actual. Dentro estará el chip al que se refirió Rivas, con una memoria de 72 kb, de acuerdo con el contrato de compra de las tarjetas que la empresa cubana Albet Ingeniería y Sistemas firmó en 2008 con la multinacional Gemalto. Es un dispositivo, con tecnología RFID, que emplea radiofrecuencia.

En los países donde se ha aplicado esa tecnología—incluso en Estados Unidos, que la usa en los pasaportes—, la opinión pública ha discutido sobre los mecanismos para cifrar la información en los dispositivos y evitar accesos indeseados que pongan en peligro la seguridad del ciudadano al exponer todos sus datos. El debate, además, se

ha dado sobre la posible vulneración de la intimidad de los individuos. Los temores sobre estados, empresas o grandes corporaciones que husmean en la vida privada han activado a grupos de defensa de los derechos civiles alrededor del mundo.

Rocío San Miguel, directora de la organización Control Ciudadano, lamenta que no existan mecanismos para auditar las decisiones gubernamentales en una cuestión tan sensible. "Las autoridades debieron informar sobre la adopción de esta tecnología, en especial porque permite la ubicación en tiempo real de las personas y hay que ver si son compatibles con nuestras normas. Un asunto de seguridad nacional como el de la identidad debió contar con la aprobación del Poder Legislativo".

En la Asamblea Nacional el tema es tabú, dice el diputado por el estado Táchira, Abelardo Díaz, quien el 9 de agosto propuso en la plenaria debatir el caso y solicitó la interpelación del ministro de Interior, Tareck el Aissami. El planteamiento chocó contra el bloque oficialista, que lo negó por mayoría. "No han explicado nada. Dicen que esa cédula es muy buena, que será la mejor del mundo, pero se niegan a dar información", señala Díaz.

El diputado oficialista José Javier Morales, que fue director de la Onidex y firmó en 2007 el contrato con Albet para que los cubanos desarrollaran la nueva cédula, le respondió a Díaz: "Gracias a la colaboración de Cuba ha logrado digitalizarse el archivo de las huellas dactilares de más 20 millones de venezolanos".

Tecnología con detractores.

Después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, la preocupación por las medidas de seguridad de documentos de identidad, como los pasaportes, se agudizó y muchos países desarrollados comenzaron a emitir identificaciones con etiquetas RFID. Cuando Estados Unidos estudiaba insertar un chip de ese tipo en sus pasaportes, encontró resistencia en la sociedad civil y en organismos defensores de la privacidad del individuo ante la idea de que cada ciudadano tuviera en su cartera un dispositivo que puede ser rastreado por las ondas que emite, sin que el usuario se dé cuenta, y que puede identificar sus movimientos.

Por ello, el Comité Consultivo de Integridad y Privacidad de Datos del Departamento de Seguridad de ese país sugirió la utilización de otros dispositivos. En un informe elaborado en 2006 reconoció que esta tecnología aumentaba los riesgos para la privacidad y seguridad personal, debido a que a través de ellos se podía localizar y hacer seguimiento de los ciudadanos.

Finalmente, se omitieron



Una empresa cubana maneja el contrato para elaborar la nueva cédula electrónica de los venezolanos. A pesar de que el documento contendrá data clave, el tema no ha sido sometido a debate público. Expertos reconocen los beneficios de las nuevas tecnologías pero alertan sobre su uso con fines políticos o el que le podría dar la delincuencia organizada. Además plantean una interrogante: ¿viola la privacidad de los ciudadanos?

→ las observaciones y entró en vigencia el pasaporte electrónico con RFID.

Los chips con esa tecnología han sustituido paulatinamente la identificación con códigos de barra y sus primeros usos fueron comerciales. Circuitos integrados como estos son colocados en los productos de algunas tiendas, para hacer los inventarios rápidamente o para evitar hurtos, pues al pasar cerca del lector las alarmas se encienden.

También es empleado en puestos fronterizos en Estados Unidos, Canadá y Alemania, por ejemplo, para hacer más expedito el paso de los viajeros.

Cómo y quiénes. Vincenzo Mendillo, profesor de la Escuela de Ingeniería de la UCV y especialista en seguridad informática, explica que los chips usados en identificaciones tienen complejos algoritmos de cifrado de información que impedirían que alguien con un lector RFID –se consiguen desde 50 dólares en Internet– pueda acceder a la información que contienen.

Mendillo observa, sin embargo, que se debe especificar a quiénes les estará permitido el acceso a la data contenida en el chip y qué procesos de seguridad se implantarán. “Hay que evaluar los niveles de acceso que tendrán las diferentes autoridades”, insiste. Se refiere, por ejemplo, a poder determinar si los lectores instalados en los cuerpos policiales podrán leer en las cédulas desde el nombre de la persona hasta el estatus de su declaración de impuestos, o si en un hospital podrán ver hasta el centro de votación que le corresponde al paciente.

Marc Langheinrich, profesor de la Facultad de Informática de la Universidad de Lugano, en Suiza, ha escrito artículos sobre la materia en revistas científicas. Vía correo electrónico, explica que con la tecnología RFID se pueden elaborar documentos de identidad más difíciles de falsificar. El peligro –analiza– estaría en la introducción de programas que recolecten datos sobre las transacciones y movimientos de las personas, que por lo general se instalan bajo la excusa del combate contra el crimen.

“Una vez que todos tengan tarjetas RFID, pudiera decidirse que sea obligatorio para las empresas grabar la información de los usuarios. Luego, se le podría solicitar a cada ciudadano que se identifique cuando navegue en Internet, por ejemplo, en las salas de chat, para prevenir anuncios subversivos o injuriosos. Esto ya es una ley en Corea del Sur. Cada paso hacia el monitoreo se vuelve inevitable porque ya se cuenta con la tecnología y la gente se acostumbra a su comodidad. En pocos años, la gente creará que el Estado tiene derecho a vigilarlos y a acceder a sus datos cuando quiera”, señala.

Langheinrich opina que los ciudadanos deben conocer las razones por las que se adquiere una tecnología en particular, entender sus implicaciones a largo plazo y ser cautelosos en cuanto a las “mejoras” que se le puedan introducir luego.

En 2008, un grupo de estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Virginia –con un equipo que costó menos de 1.000 dólares– accedió remotamente a la información de las tarjetas inteligentes y logró clonaras.

El año pasado, el Instituto Nacional de Tecnologías de la Información de España advirtió en un informe que entre los riesgos de ese tipo de chips están accesos a la información no permitidos por los ciudadanos y el rastreo de las personas y sus gustos. “Al portar una eti-

Denuncian sobreprecio de las cédulas

El contrato establece que Cuba debe entregar 8 millones de documentos de identidad, pero la isla sólo compró 6 millones. Hay una diferencia de 13,5 millones de dólares, que no han justificado

En el contrato entre el Ministerio de Interior y Justicia de Venezuela y la compañía cubana Albet se acordó la compra de “ocho millones de cédulas electrónicas vírgenes para personalizar (incluir los datos de los ciudadanos) durante el primer año de explotación de la solución”. Además de las tarjetas con chip, en la negociación se incluyeron los software para operar las cédulas, los puntos de control migratorio y el suministro e instalación de los puntos de lectura biométrica de las identificaciones.

Debido a la carencia de material y la tecnología, Albet subcontrató a Gemalto para que suministrara las tarjetas: acordaron la compra de 6 millones de cédulas, cada una por 6,75 dólares, por lo que el contrato ascendió a 40,5 millones de dólares. El documento establece

que Albet buscará a Gemalto como proveedor cada vez que Venezuela requiera comprar nuevas tarjetas.

Si se comparan los contratos entre el MIJ y Albet, y el de esta firma con Gemalto, se observa una diferencia de 2 millones de tarjetas, cuyo costo es de 13,5 millones de dólares. Ni representantes del ministerio ni del Servicio Administrativo de Identificación y Extranjería han atendido las solicitudes de **El Nacional** para que expliquen los detalles de esa negociación en la que Cuba fue intermediaria y la razón de la disparidad en el número de tarjetas compradas.

El ex asesor del Gobierno en

materia de documentos electrónicos, Anthony Daquin, asegura que las tarjetas fueron vendidas con sobreprecio

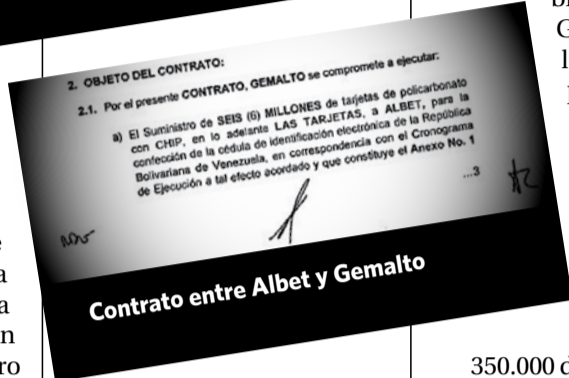
y que en el mercado internacional se encuentran por la mitad del valor que cobró Gemalto. “Esas tarjetas vírgenes cuestan alrededor de 3,40 dólares, con todas las medidas de seguridad, como las que compró Venezuela en esas cantidades”.

El contrato establece también que Gemalto instalará laboratorios para probar y adecuar el software de las cédulas tanto en Cuba como en Venezuela. “El laboratorio que se instaló en La Habana cuesta entre 100.000 y 350.000 dólares en equipamiento”, agrega Daquin.

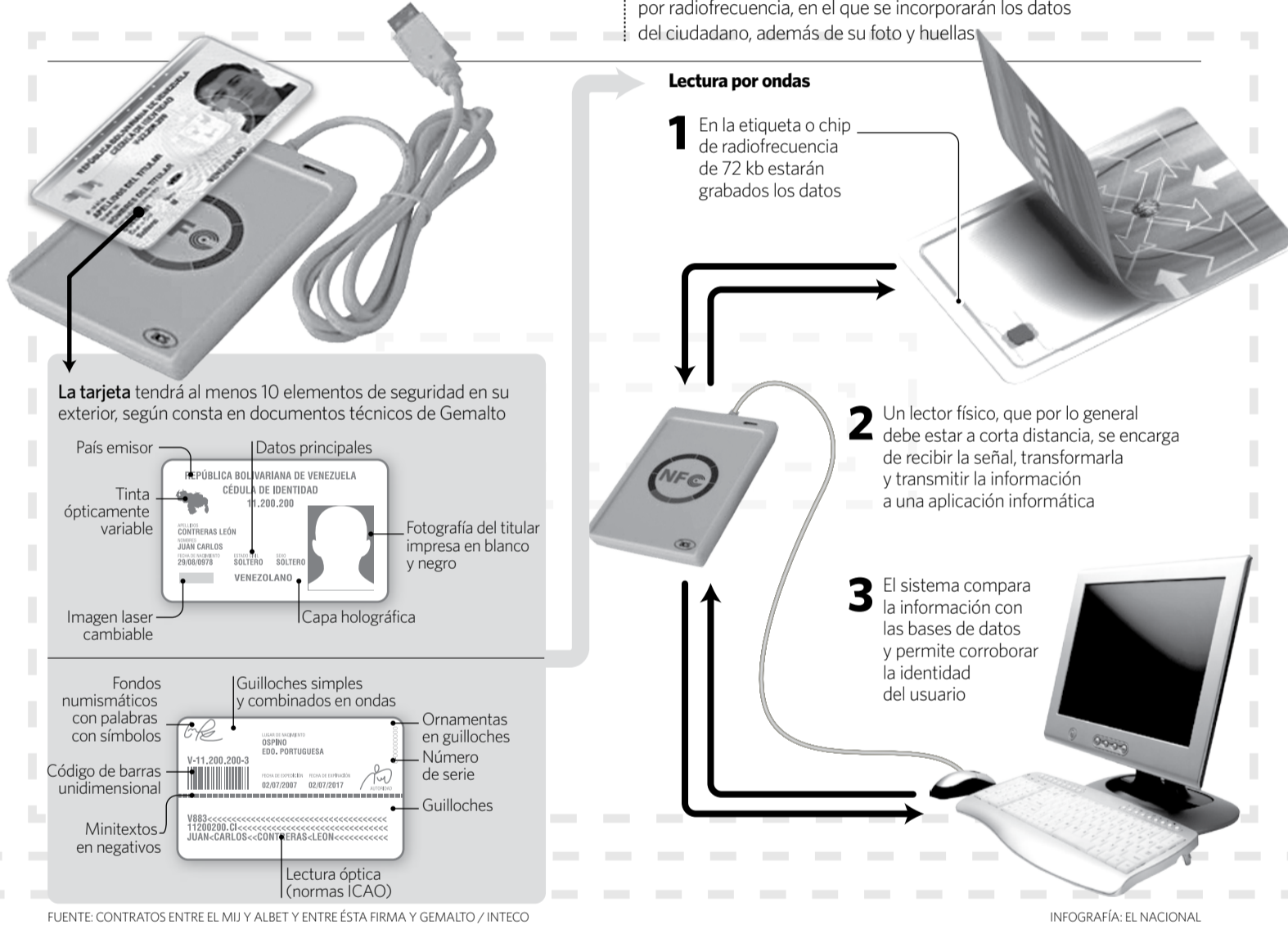
Fuentes ligadas al ministe-

rio aseguran que Venezuela pidió a Albet aclarar el destino de los 13,5 millones de dólares restantes, que corresponden a las tarjetas que Albet no incluyó en su contrato con Gemalto. La solicitud habría motivado una reunión con la directiva de Albet en La Habana a mediados de agosto, para tratar el tema del supuesto sobreprecio.

La petición llega en momentos en los que en la isla se comenta un escándalo de corrupción en la Empresa de Teléfonos de Cuba (Etecsa) que, al igual que Albet, depende del Ministerio de Comunicaciones de la isla, que encabezó hasta enero el general Ramiro Valdés. El caso, que ha estado rodeado de hermetismo, se relaciona con la instalación del cable de fibra óptica entre Caracas y La Habana, que le costó a Venezuela 70 millones de dólares. Hasta ahora, han despedido a 2 viceministros de Comunicaciones y otro funcionario escapó a Panamá. ◻



La nueva identificación



queta RFID una persona puede ser observada y clasificada”, alertaron. Observaciones similares han hecho organismos como Privacy International, de Londres, y el Grupo para la Protección de Datos de la Comisión Europea.

En países como Alemania y Holanda, entretanto, prosperan las ventas de fundas con aislantes para tarjetas, pasaportes y cédulas con etiquetas RFID, que impiden la lectura de los chips a menos que el usuario lo autorice.

Control ciudadano. De las vulnerabilidades estaban enterados los cubanos de la empresa Albet cuando negociaron la compra de la cédula electrónica para Venezuela, afirma Anthony Daquin, ex asesor del Ministerio de Interior que actualmente solicita asilo en Estados Unidos porque –afirma– recibió amenazas después de criticar el contrato con Cuba.

Daquin participó en la comisión que evaluó cuál tecnología debía adquirir el país y asegura que se consideraron opciones que ofrecían más privacidad a los ciudadanos, como las nuevas tarjetas de los bancos, que necesitan ser introducidas en el lector para ver la información contenida en el chip. Estudia-

ron los casos de naciones que usan identificaciones electrónicas, tanto chips con contacto como los RFID. Austria, Portugal, Estonia, Finlandia, Suecia, Bélgica, Malasia, España, Italia, Alemania y China estuvieron en la muestra.

“Cuando les pregunté por qué escogían el chip RFID, me dijeron que para hacer control político. En el chip se cruza la información del Saime, el CNE, el Seniat. Es posible también compararla con la lista Tascón (que identifica a los que pidieron revocar a Hugo Chávez en 2004). Si se identifica a una persona como objetivo, es posible rastrear su ubicación; cuando pase por algún lector, sabrán dónde está”, asegura.

La idea de control no es nueva en el país. La licitación realizada en el año 2000 para la adquisición de la cédula electrónica convocaba el proceso para un nuevo “sistema de identificación nacional y control ciudadano”. Pero un escándalo de corrupción acabó con la negociación, hasta que en 2007 Venezuela le otorgó el contrato a Cuba.

Rafael Rivero Muñoz, ex director de la Disip (actual Sebín) y de la policía judicial, recuerda que los planes de identificación electrónica anunciados en 1997

“Las autoridades debieron informar sobre la adopción de esta tecnología, en especial porque permite la ubicación en tiempo real de las personas y hay que ver si son compatibles con nuestras normas”

Rocío San Miguel
DIRECTORA DE CONTROL CIUDADANO

por el gobierno de Rafael Caldera, y luego por el ex ministro de Interior Luis Alfonso Dávila, a principios de la gestión de Chávez, afectaban la privacidad. “En la práctica ni siquiera es necesario que usted muestre la cédula que lleva en la cartera. El lector electrónico, al aproximarse, la identifica y tiene a disposición toda la información de su contenido. Siendo así, desde el momento en que obtenga la cédula el ciudadano estará bajo el control total y absoluto del Estado”, asevera.

Para Rivero, esa tecnología implica el control casi policial de todos los ciudadanos. No puede hablarse de la privacidad garantizada en la Constitución –razona– si todos los datos personales, familiares, académicos, de salud, bancarios, penales, de propiedades y de servicios públicos pueden ser leídos en oficinas públicas o privadas que cuenten con la tecnología para ello. Además, teme por el uso que le pueda dar la delincuencia organizada en un país que muestra alarmantes índices de inseguridad: la información podría ser empleada para chantajear, secuestrar o extorsionar.

“Para mí, como militar, ese sistema es ideal”, dice vía telefónica Marcos Figueroa, que fue

director de la Onidex hasta 2002 y ahora vive en Estados Unidos. Recuerda que el proyecto para unificar la información de todos los ciudadanos en una base de datos digital se discutió en ese organismo en los inicios del gobierno de Chávez: “Aunque en aquella época la cédula no incluía tanta información, el proyecto tuvo detractores que argumentaron el problema de la privacidad”.

Desde su óptica militar, rescata que en un sistema donde todos los venezolanos están registrados –“abstrayendo el uso político y delincuencia”–, el problema de la inseguridad se afrontaría mejor porque sería más rápido el chequeo de las identidades de los delincuentes.

Los expertos suman a esos problemas la preocupación de que un gobierno extranjero maneje todos los datos de los ciudadanos o que del Saime –que el último año ha destituido a 200 funcionarios por corrupción– se puedan filtrar los programas y códigos que permiten la lectura de la información contenida en el chip de las cédulas y eso pudiera ser empleado para fines económicos o políticos o para cometer delitos. El Gran Hermano, además, tendría acento cubano. ◻

MANEJAN LOS PROGRAMAS DE LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA AL 171

El software de la policía se hizo en La Habana

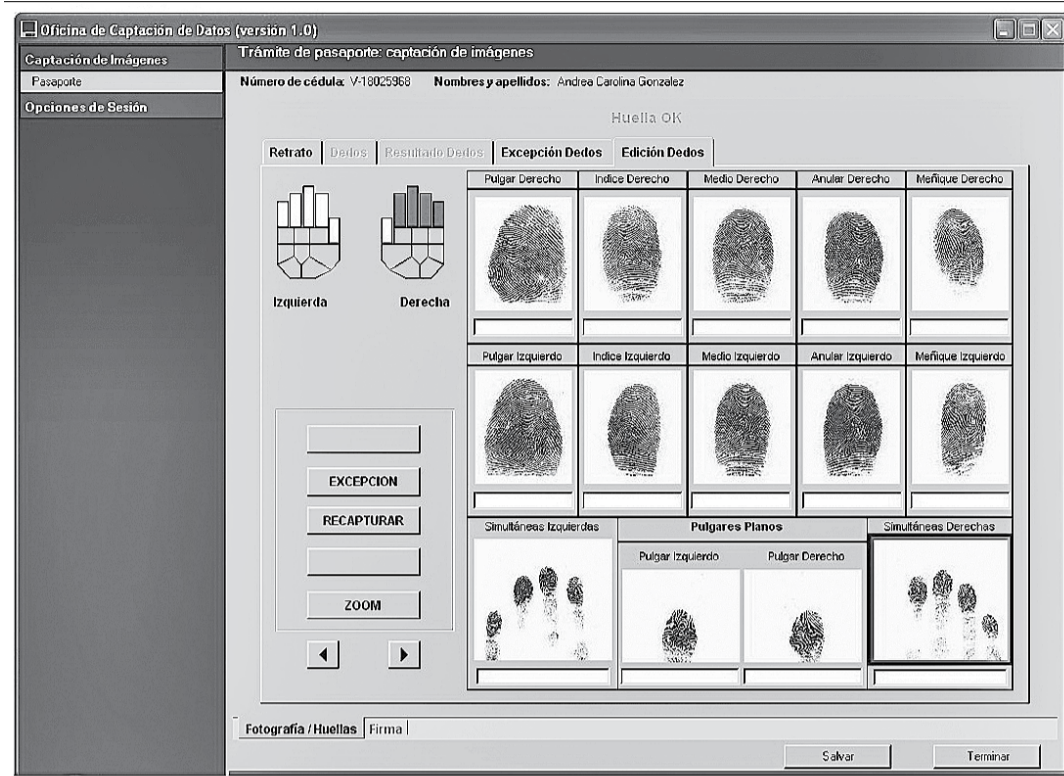
La actualización tecnológica de los cuerpos de seguridad fue desarrollada por la empresa Albet, que diseñó la base de datos que centralizará la información de los delitos cometidos en todo el país. El sistema de gestión de cárceles también está en manos cubanas

El diseño de las nuevas bases de datos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas que contienen el historial de registros policiales de los ciudadanos y los datos sobre el sistema penitenciario y servirán de plataforma para la integración tecnológica de las policías, fue asignado a la empresa cubana Albet Ingeniería y Sistemas. La firma se convirtió en los últimos años en una de las mayores proveedoras de programas informáticos para el Ministerio de Interior y Justicia.

En su portal electrónico, Albet señala que ha diseñado para Venezuela los sistemas de gestión penitenciaria, gestión policial, investigación e información policial y gestión de emergencias de seguridad ciudadana. Las fotos de los formatos digitales que utiliza el Cicpc ilustran el site cubano.

En las cárceles. Albet comercializa los programas que confecciona la Universidad de Ciencias Informáticas de Cuba, casa de estudios creada en 2002. A pesar de dedicarse a la enseñanza de computación, no fue sino hasta 2008 que la UCI lanzó su página web. Una anécdota marcó el inicio del portal: los primeros días, al tratar de acceder a su página, aparecía el site de la Dirección General de Servicios Penitenciarios de Venezuela. “En la UCI estaban desarrollando ese sitio web. Para probarlo lo pusieron en uno de los servidores y lo configuraron de manera que se veía este sitio respondiendo a www.uci.cu y estuvo así unos días”, relató Yudián Almeida, profesor de la Universidad de La Habana, en su blog sobre temas educativos de Cuba.

En la página web de Albet se detalla que el sistema permite controlar el tránsito de los internos en las prisiones y ayudaría a verificar el cumplimiento de la pena de cada uno de ellos. “La información permite ejecutar acciones para prevenir hechos ilícitos, de violencia y manifestaciones de corrupción”, apunta. “Contribuye a la reinserción de la población penal al registrar su clasificación en régimen y su caracterización social, psicológica y criminológica. De la misma forma ayuda a mantener el control epidemiológico y evaluar el clima penitenciario a partir de los indicadores de gestión”, agrega. El proyecto incluye, según Albet, cámaras digitales y escáner de huellas para identificar a presos y visitantes.

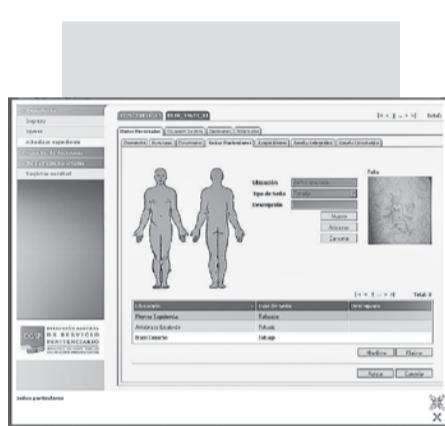


Captación de datos biométricos

Sin embargo, el plan se ha retrasado. Después de la crisis de la cárcel de Rodeo y de la fuga del prán “Oriente”, la Fiscalía no pudo identificar cuántos presos escaparon con él ni quiénes eran. La información fue tan imprecisa que el Ministerio Público emitió un boletín, 48 horas después de la fuga, en el que afirmaba que el número de internos evadidos era de “entre 24 y 79”.

En las comisarías. Fuentes de la policía científica indicaron que personal de Albet les ha impartido cursos para el manejo de otra base de datos en la que se registrarán los antecedentes policiales y el récord de delitos. También señalan que los antillanos están al frente de los cursos de actualización en el Instituto Universitario de la Policía Científica. No obstante, admiten que los planes aún no se han concretado. “Seguimos llevando las fichas en papel, en grandes archivos. La base de datos sigue funcionando a la antigua, en una computadora como las de antes, con letras verdes”, afirma un funcionario.

Los técnicos de Albet diseñaron el sistema de gestión policial que está por estrenar la policía. “La aplicación permitiría a aquellas dependencias que no cuentan con sistemas informáticos gestionar la información derivada de



Los formatos digitales en los que el Cicpc archiva la información sobre los criminales y los hechos delictivos, ilustran el site de la firma cubana Albet

la actuación policial en la región que incumbe a cada departamento y, al mismo tiempo, tener acceso a información compartida. Además, se podrá identificar a cualquier ciudadano en caso de estar presuntamente involucrado en un delito o falta”, precisan en la página web.

Los programas también permitirían consultar y analizar la información almacenada por los diferentes órganos de seguridad ciudadana, para monitorear los índices delictivos por sectores o en escala nacional. “Con un producto de estas características se contribuye a mejorar la seguridad ciudadana de la población, a minimizar la ocurrencia de delitos y a brindar elementos reales a los policías para poder realizar acciones más efectivas”, concluye Albet en su presentación.

Otro de los sistemas diseñados por técnicos cubanos fue el de investigación e información policial (Siipol). La web de Albet lo describe de este modo: “Se desarrolla garantizando altos estándares de seguridad, llegando hasta la autenticación por huellas digitales con la comunicación con un AFIS (sistema automático de identificación de huellas dactilares). A través de sus múltiples funcionalidades permite la gestión, almacenamiento y análisis de la información policial, así como la comu-



Si se instala el software cubano habría que pedirle acceso a La Habana para que desde allá manden la información”
Enrique Márquez
DIRECTOR DEL 171 EN TÁCHIRA

nicación con sistemas informáticos de instituciones externas”. Añade que ayuda a disminuir el tiempo de investigación policial al tener procesos automatizados. “Igualmente genera información estadística confiable y facilita el esclarecimiento de un caso investigativo, proporcionando información actualizada y rápida”.

Pero en las comisarías cuentan otra historia. Funcionarios aseguran que la revisión de expedientes se hace de forma manual. “Para evaluar las huellas de un sospechoso tenemos que esperar hasta 15 días para que las comparen con los archivos del Saime, y las investigaciones se retrasan”, señaló un policía que pidió reservar su nombre.

En emergencias. El director de Emergencias 171 en el estado Táchira, Ernesto Márquez, sostiene que el software cubano para la gestión de emergencias de seguridad ciudadana ralentiza los procesos de atención de los casos.

En marzo, su despacho recibió una llamada del Ministerio del Interior y Justicia, en la que le informaron que el 171 sería ahora una coordinación nacional y que se implantaría otro software para procesar las llamadas de emergencia. 15 días después, los ingenieros cubanos Ramón Anglada Martínez, Wilson Alba Cal y Henry Góngora Columbié se presentaron en las oficinas como funcionarios del ministerio y les informaron que los programas para la atención de las llamadas se estandarizarían y ellos les enseñarían a usar la nueva herramienta.

zarian y ellos les enseñarían a usar la nueva herramienta.

Márquez explica que el programa que les presentaron no se adecua a la realidad tachirense: “Ellos hicieron una lista de sólo 10 motivos de llamadas y en la entidad hay más tipos de emergencias porque somos un estado fronterizo. Se quedó por fuera, por ejemplo, el contrabando de extracción”.

Lo que más le preocupa es que para realizar procesos ordinarios será necesaria la autorización del Gobierno cubano. Márquez afirma que el software es manejado desde la Universidad de Ciencias Informáticas pues, de acuerdo con lo que les explicaron los isleños, cada vez que quieran hacerle ajustes al programa deben hacer la solicitud al MIJ en Caracas para que éste le envíe a la UCI y a Albet en La Habana y, después de 15 o 30 días, podrían remitirles la solución. “Somos un órgano auxiliar de la investigación penal. Si la Fiscalía quiere una solicitud urgente y la necesita como prueba, nosotros la imprimimos, la sellamos y se la mandamos. Pero si se instala el software cubano, habría que pedirle acceso a la isla para que desde allá manden la información en archivo digital y la autorización para imprimirla”, alerta Márquez.

La página web de Albet señala que entre las funciones que diseñaron están el registro, clasificación y detección automática del número telefónico del que se recibe la llamada de emergencia, así como los datos del propietario y el registro de las unidades disponibles para la atención de las solicitudes. Aseguran que permite la generación de reportes estadísticos y también visualizar el estado o el municipio en un mapa digital, así como el monitoreo de señales de radio y televisión con el uso de tecnología de punta.

A pesar de las ventajas que indica Albet, Márquez considera que se dificultará la evaluación estadística de los motivos de llamadas de emergencias, pues el nuevo software no permite la migración de la data que cada organismo ha acumulado durante los últimos años. “Habría que pasarla manualmente, lo cual es imposible y perderíamos toda la base de datos”, lamenta.

Sea sobre identificación de los ciudadanos, propiedades, antecedentes penales o estadísticas policiales, los registros venezolanos tienen en común la conexión con La Habana. ▶

Albet obtiene por lo menos 35% de las ganancias

En un estudio de la compañía, publicado en Internet, señalan que cuando sirven como intermediarios deben tener utilidades de 15% del valor de los contratos

En tiempos en los que se exhorta a las empresas a mantener discretos márgenes de ganancias —el presidente Hugo Chávez ha dicho que réditos de más de 10% son exagerados—, el país firmó contratos para la elaboración de los software que usarán las oficinas públicas con Albet Ingeniería y Sistemas, empresa cubana que fija 35% del total del contrato como porcentaje mínimo de dividendo en cada proyecto.

La cifra la precisa la compañía en el estudio *Procedimien-*

to para la fijación de los precios de los productos y/o servicios de exportación, publicado en febrero de 2010 en la revista virtual Vinculando.org, que trata temas de economía sustentable y es editada en México. Si se toma como referencia el costo del contrato para la elaboración de las nuevas cédulas electrónicas, suscrito en 2008, por 172,2 millones de dólares, la ganancia para la firma —sólo con este proyecto— es de 60 millones de dólares.

“La gran mayoría de las solu-

ciones comercializadas por Albet forma parte del convenio Cuba-Venezuela, por lo que a la hora de calcular los precios se ha seguido las políticas definidas anualmente por las Secretarías Técnicas del convenio, que se enfocan fundamentalmente en definir tarifas por honorarios profesionales, el esfuerzo de cada uno de los roles y los gastos asociados a la vida en el exterior, como puede ser visa, seguro de vida, viáticos, pasajes internacionales, hospedajes, entre otros, y con todas estas variables definir el precio final de la solución”, detalla el informe.

Agrega que el otro gran cliente de la firma es Pdvs, con la que se sigue un patrón similar para definir los costos de los proyec-

tos que elaboran. Entre 2005 y 2010, Albet ha tenido ganancias de aproximadamente 780 millones de dólares, según han declarado sus representantes en foros internacionales.

Entre los resultados del informe, los técnicos de la compañía isleña señalan: “Las soluciones integrales deben aportar una utilidad mínima de 35%; en caso contrario, deberá aprobarse por la máxima dirección de Albet”. Sostienen que cuando se ofrezcan servicios profesionales el margen de utilidad deberá oscilar entre 60% y 70%. “La tendencia vendrá dada por el lugar donde se desarrolle el servicio. En el caso de servicios que se ejecuten en la localidad del cliente, los gastos serán mayores, por lo que el margen de

utilidad tenderá al 60%”, exponen. Los servicios que presta Albet en Venezuela implican la presencia de sus técnicos en territorio nacional. La página web de la UCI señala que existe una misión de esa casa de estudios en el país, por lo que para gran parte de los proyectos —identificación, registros y notarias, administración de bases de datos públicas, diseño de programas— aplicarían esas tarifas.

“En el Centro Nacional de Tecnologías de la Información nos quitaron un proyecto a los venezolanos para dárselo a los cubanos. La directiva nos dijo que ellos estaban trabajando en otro plan, pero le sobraron horas por cumplir y por eso las pagarían en ese proyecto. No entiendo cómo se pueden de-

ber horas por un contrato específico y se pagan haciendo otras labores”, expresó un técnico que trabaja en una oficina estatal.

La empresa cubana también tiene previstos casos en los que sirve como intermediario: “En el caso de los componentes que sean adquisiciones a terceros, el margen de utilidad deberá ser mayor o igual a 15%”. Para la contratación de las cédulas electrónicas, por ejemplo, Albet subcontrató por 40,5 millones de dólares a la multinacional Gemalto para que le suministrara las tarjetas con chip. En esta operación, si se sigue el procedimiento de fijación de precios del estudio, la compañía ganó 6 millones de dólares. ▶